



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria
y Desarrollo Rural

ÓRGANOS HABILITADOS, A 5 DE MARZO DE 2014, POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DEL REAL DECRETO 53/2013, DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS BÁSICAS APLICABLES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES UTILIZADOS EN EXPERIMENTACIÓN Y OTROS FINES CIENTÍFICOS, INCLUYENDO LA DOCENCIA.

DENOMINACIÓN SOCIAL:	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA – COMITÉ DE BIOÉTICA.
DIRECCIÓN POSTAL:	C/ LIBREROS 19-2º, 37008 SALAMANCA.
CORREO ELECTRÓNICO:	cbioetica@usal.es
FINALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS:	TODAS LAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 5 DEL REAL DECRETO 53/2013.
FECHA DE HABILITACIÓN:	RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2013.

DENOMINACIÓN SOCIAL:	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID – COMITÉ DE ÉTICA EN EXPERIMENTACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.
DIRECCIÓN POSTAL:	C/ RAMÓN Y CAJAL S/N (EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD), 3º PLANTA, 47005 VALLADOLID.
TELÉFONO:	983423424
CORREO ELECTRÓNICO:	ceeba@uva.es
FINALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS:	TODAS LAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 5 DEL REAL DECRETO 53/2013.
FECHA DE HABILITACIÓN:	RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2013.

DENOMINACIÓN SOCIAL:	INSTITUTO DE GANADERÍA DE MONTAÑA – COMITÉ DE ÉTICA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL.
DIRECCIÓN POSTAL:	FINCA MARZANAS S/N, 24346 GRULLEROS (LEÓN).
TELÉFONO:	987317156 Y 987317064
CORREO ELECTRÓNICO:	miguel.fernandez.gutierrez@csic.es
FINALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS:	LAS INDICADAS EN LOS APARTADOS a), b), c), d) y f) DEL ARTÍCULO 5 DEL REAL DECRETO 53/2013.
FECHA DE HABILITACIÓN:	RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2013.

DENOMINACIÓN SOCIAL:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS – COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.
DIRECCIÓN POSTAL:	AVDA. ISLAS BALEARES, 3, 09006 BURGOS.
TELÉFONO:	947256533 (EXTENSIÓN 36076)
CORREO ELECTRÓNICO:	mjcoma@hubu.es
FINALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS:	LAS INDICADAS EN LOS APARTADOS a), b), c), d), f) y g) DEL ARTÍCULO 5 DEL REAL DECRETO 53/2013.
FECHA DE HABILITACIÓN:	RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2013.

DENOMINACIÓN SOCIAL:	LABORATORIOS OVEJERO, S.A. – DEPARTAMENTO DE I+D+i.
DIRECCIÓN POSTAL:	CTRA. LEON-VILECHA, 30, 24192 LEON.
FINALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS:	LAS INDICADAS EN LOS APARTADOS a),b)1º,b)3º,c) DEL ARTÍCULO 5 DEL REAL DECRETO 53/2013.
FECHA DE HABILITACIÓN:	RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2013.

DENOMINACIÓN SOCIAL:	INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN – CENTRO DE PRUEBAS DEL PORCINO.
DIRECCIÓN POSTAL:	CTRA DE RIAZA-TORO, S/N, 40353 HONTALBILLA (SEGOVIA).
TELÉFONO:	983317381 Y 983414780 (FAX).
CORREO ELECTRÓNICO:	olmcruza@itacyl.es
FINALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS:	LAS INDICADAS EN LOS APARTADOS b)1º,b)3º,c),d),e) DEL ARTÍCULO 5 DEL REAL DECRETO 53/2013.
FECHA DE HABILITACIÓN:	RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2013.

DENOMINACIÓN SOCIAL:	UNIVERSIDAD DE LEÓN – SUBCOMITÉ DE EXPERIMENTACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.
DIRECCIÓN POSTAL:	AVDA. DE LA FACULTAD, 25, 24004 LEÓN.
TELÉFONO:	987291637 Y 987291638 (FAX).
CORREO ELECTRÓNICO:	vice.investigacion@unileon.es
FINALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS:	TODAS LAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 5 DEL REAL DECRETO 53/2013.
FECHA DE HABILITACIÓN:	RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2014.